

JUSTICIA PARA KEYLA

AUDICENCIA 22 DE ABRIL 2021

22 de abril 2021

El pasado 6 de febrero de 2021 Keyla Patricia Martínez (26), una joven estudiante de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), originaria de La Esperanza, Intibucá, fue detenida. Horas más tarde mientras ella permanecía bajo custodia en celda en La Esperanza, fue vil y cobardemente asesinada a manos de policías asignados esa esa delegación, llevado su cuerpo en la madrugada del día siguiente al Hospital de La Esperanza, **DONDE SE DICTAMINA QUE SU CUERPO PRESENTA 30 MINUTOS DE FALLECIDA**. Después de este vil feminicidio han sucedido muchas irregularidades contra su familia, comunidad y organizaciones de Derechos Humanos nacionales e internacionales articuladas en el proceso de búsqueda de justicia. Hasta el momento solo el policía Jarol Rolando Perdomo está detenido con un proceso judicial ambiguo, acusado de femicidio agravado, a pesar de que, suficientes pruebas e indicios demuestran que participaron más policías concretos que se encontraban en ese momento preciso en su jornada laboral, quienes hasta este momento no han sido puestos a la orden de la justicia.

Continúan y se acrecientan múltiples atropellos contra la familia de Keyla, sus amistades, el pueblo y defensoras y defensores de Derechos Humanos que les han acompañado desde ese fatico 6 de febrero, víctimas de vigilancia, persecución, amenazas y hostigamiento; también víctimas de represión durante manifestaciones pacíficas exigiendo justicia, recientemente frente a los **JUZGADOS DE LA ESPERANZA, INTIBUCA** y en la **DELEGACIÓN POLICIAL DONDE KEYLA FUE ASESINADA**.

Nos sumamos a las muchas voces hondureñas e internacionales, donde responsabilizamos al gobierno hondureño de cualquier acto contra la integridad física y emocional de la familia de Keyla Martínez. A la vez, reiteramos que **HAY SUFICIENTES PRUEBAS PARA QUE LA JUEZA DICTE LA SENTENCIA CONTUNDENTE** contra el policía Jarol Rolando Perdomo; lejos de pretender crear una cortina de humo para mitigar los esfuerzos porque **SEAN CONDENADOS TODOS LOS POLICÍAS RESPONSABLES**, que continúe el debido proceso para que la totalidad de los implicados paguen judicialmente por este crimen/feminicidio atroz **DENTRO DE LA PROPIA CARCEL DE LA ESPERANZA**.

Por lo tanto:

- Hacemos un llamado enérgico al Gobierno de Honduras, encabezado por Juan Orlando Hernández, al Poder Judicial de Honduras y Ministerio Público para que hagan valer la ley respetando el debido proceso.
- Exigimos líneas de investigación claras y coherentes, en lugar de planteamientos mediáticos a nivel nacional e internacional.
- El Gobierno de Honduras debe atender al Alto Comisionado de Derechos humanos, desde el cual se demuestra que la joven Keyla fue víctima de un **FEMINICIDIO TIPIFICADO DESDE EL PROTOCOLO ESTABLECIDO**.

JUSTICIA A KEYLA

NO MÁS IMPUNIDAD ANTE FEMINICIDIOS SISTEMÁTICOS EN HONDURAS

AciParticipa-Honduras * Asociación Costarricense de Derechos Humanos * Bloque de Vivienda-Costa Rica
Casa El Emigrante (Human Rights) * Colectivo de Solidaridad con el Pueblo de Honduras * Colectivo Comunicacional La Voz –Venezuela/Costa Rica * Colectivo Comunicacional La Voz Chavista- Venezuela/Costa Rica - Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT)-Costa Rica * Handmaids Costa Rica * Movimiento de los Trabajadores y Campesinos (MTC)-Costa Rica * Movimiento Unificado Campesino del Bajo Aguán (MUCA) / Honduras *
Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos-Honduras * Sindicato Patriótico de la Educación (SINPAE)-Costa Rica

Firmas responsables
ACODEHU
Colectivo de Solidaridad con el Pueblo de Honduras

